
Denuncian indígenas de Ecuador muerte de manifestantes durante huelga

10/10/2019



'Con profundo dolor e indignación comunicamos al Ecuador que en la represión desmedida y brutal del día miércoles 09 de octubre, hacia el Movimiento Indígena, direccionada por las políticas represivas del Gobierno de Lenín Moreno y su Ministra de Gobierno, María Paula Romo y Ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín, confirmamos que existen compañeros que perdieron la vida', indicó en un Comunicado la organización.

Tras declararse en luto, la directiva de la instancia aclaró que en los próximos días emitirá un informe completo de víctimas mortales, heridos y desaparecidos, ante el ocultamiento de información por parte de las autoridades nacionales y algunos medios de comunicación.

Según alertó, realizan coordinaciones con diversas organizaciones de derechos humanos, con el fin de continuar con los procesos necesarios y pertinentes para que ese delito de lesa humanidad no quede en la impunidad.

La denuncia de la Conaie echa por tierra declaraciones ofrecidas por la ministra de gobierno, María Paula Romo, quien en un balance de las jornadas de marchas contra las reformas tributarias y laborales dispuestas por el ejecutivo, afirmó que no hay muertos por los enfrentamientos registrados entre movilizados y las fuerzas del orden, condenados a nivel nacional e internacional.

Las protestas comenzaron el 3 de octubre último, cuando entró en vigor el Decreto 883, mediante el cual quedó

eliminado el subsidio a la gasolina extra y el diésel, lo cual provocó el aumento inmediato en las tarifas del transporte público, así como en el precio de alimentos de primera necesidad.

En rechazo a la regulación, que fue parte de un paquete de medidas calificadas como un 'paquetazo', por una considerable parte de la población, se llevaron a cabo en toda la nación dos días de paro transportista y múltiples movilizaciones, que ayer cumplieron el séptimo día consecutivo en las calles.

Indígenas y trabajadores exigen a la administración nacional derogar el Decreto 883, mientras el gobierno insta a un diálogo con propuestas de supuestos paliativos para los daños ocasionados por la disposición, iniciativa que no aceptan los huelguistas.
